

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN HUELVA SITA EN AVDA. ALEMANIA Nº 1, BIS.**

En la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, en calle Jesús Nazareno, 21, el día 13 de junio de 2024 a las 14:05 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación previa a la adjudicación, en relación con el siguiente expediente de contratación:

**TÍTULO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN HUELVA, SITA EN AVDA. ALEMANIA Nº 1 , BIS.

**EXPEDIENTE GIRO:** CONTR 2024/346226

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 9.316,20 Euros (IVA incluido).

**TRAMITACIÓN:** Procedimiento simplificado abreviado sin mesas.

La Unidad Técnica de auxilio está compuesta por los siguiente miembros:

D.ª Ana M.ª Delgado Cordero  
Secretaria General Provincial de Turismo y Deporte

D.ª Inmaculada Vicente Romero  
Secretaria General Provincial de Cultura

D.ª Isabel Fernández Pérez  
Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación

Con fecha 4 de junio de 2024 se requirió a la empresa MANUEL NAVARRO DÍAZ para que presentara la documentación previa que se enumera en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el plazo de 7 días hábiles.

Finalizado el plazo para la presentación de la documentación previa se procede a la apertura de la misma a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, comprobando que la misma fue presentada con fecha 10 de junio.

Tras el examen de dicha documentación se constata que fue presentada en tiempo y forma y que la misma es correcta y de acuerdo a lo que establece el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA VICENTE ROMERO	FECHA	14/06/2024
	ANA MARIA DELGADO CORDERO		
	ISABEL FERNANDEZ PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJF4WKE379CT3JH5PXZRZTY36C	PÁGINA	1/2





Siendo la oferta más ventajosa en su conjunto la presentada por la empresa MANUEL NAVARRO DÍAZ, con NIF. 48930158G, y habiendo realizado la presentación de la documentación requerida de manera correcta, en tiempo y forma, se propone elevar al Órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia a su favor, por el importe que se desglosa a continuación:

- Importe sin IVA: 5.976,00 €.
- IVA: 1.254,96 €.
- Importe Total: 7.230,96 €

El Acta correspondiente a este acto se publicará en el perfil del contratante del Órgano de Contratación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:45 horas del día de la fecha indicada.

Ana M<sup>a</sup> Delgado Cordero  
S.G.P. Turismo y Deporte

Inmaculada Vicente Romero  
S.G.P. Cultura

Isabel Fernández Pérez  
Jefa Gestión Eco. y Contratación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA VICENTE ROMERO	FECHA	14/06/2024	
	ANA MARIA DELGADO CORDERO			
	ISABEL FERNANDEZ PEREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmJF4WKE379CT3JH5PXZRZTY36C	PÁGINA	2/2	